



Manizales, 24 de Noviembre de 2.018

**SEÑORES**  
**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**  
**GERARDO ANTONIO RAMIREZ**  
**INGENIEROS DE ZONA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización Contrato 207 de 2018.

A través del presente remito a ustedes copia del Contrato 207 de 2018, cuyo objeto es: **OBRA 1: OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA BOCATOMA Y LA ADUCCION DEL RIO ARQUIA EN LA SECCIONAL DE MARMATO. OBRA 2: CONSTRUCCION DE CAMARA DE CONTROL Y AFORO DEL CAUDAL CAPTADO EN LA BOCATOMA CHUCHERA DE LA SECCIONAL DE AGUADAS.** Celebrado entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA** Y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Contratista: **JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA**  
Dirección: Carrera 23 N° 40 – 99 APT 105  
Teléfono: 8802231

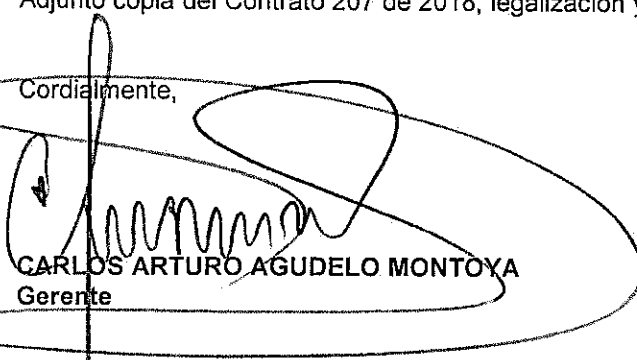
Así mismo, ustedes serán responsables de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato 207 de 2018, legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

